

25082 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2002, de la Universidad «Francisco de Vitoria», por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Derecho.

Homologado el plan de estudios de Licenciado en Derecho por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 26 de noviembre de 2001,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.

Puzuelo de Alarcón, 29 de octubre de 2002.—El Rector, Clemente López González.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|--------------------------------------|--|----------------------|-------------------|----------------------|---|---|
| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos / Clínicos | | |
| 1º | 1º | Historia del Derecho Español | Historia del Derecho Español | 6 (T) + 3 (A) | 5 (T) + 2 (A) | 1 (T) + 1 (A) | Estructuras básicas y evolución del Derecho español. | Historia del Derecho y de las Instituciones. |
| 1º | 1º | Teoría del Derecho | Teoría del Derecho | 4 (T) + 5 (A) | 3 (T) + 4 (A) | 1 (T) + 1 (A) | El Derecho como forma de organización y como sistema normativo. La ciencia del Derecho. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico. Interpretación y aplicación del Derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho. | Filosofía del Derecho. |
| 1º | 1º | Derecho Romano | Derecho Romano | 6 (T) + 6 (A) | 5 (T) + 5 (A) | 1 (T) + 1 (A) | Derecho Romano y su recepción en Europa. | Derecho Romano. |
| 1º | 1º | Derecho Constitucional | Derecho Constitucional I | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1.5 (A) | 1 (T) + 0.5 (A) | La Constitución y el ordenamiento jurídico. Derechos y libertades. | Derecho Constitucional. |
| 1º | 1º | Derecho Civil | Derecho Civil I | 3.5 (T) + 2.5 (A) | 2.5 (T) + 1.5 (A) | 1 (T) + 1 (A) | El Derecho Privado. Derecho de la Persona. Derecho patrimonial. Propiedad y derechos reales. Derecho inmobiliario y registral. | Derecho Civil. |
| 1º | 2º | Derecho Constitucional | Derecho Constitucional II | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1.5 (A) | 1 (T) + 0.5 (A) | Organización Constitucional del Estado. El Tribunal Constitucional. | Derecho Constitucional. |
| 1º | 2º | Derecho Civil | Derecho Civil II | 8 (T) + 4 (A) | 7.5 (T) + 2.5 (A) | 0.5 (T) + 1.5 (A) | Obligaciones y contratos. Responsabilidad extracontractual. | Derecho Civil. |
| 1º | 2º | Derecho Internacional Público | Derecho Internacional Público | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1 (A) | 1 (T) + 1 (A) | La comunidad internacional y el estatuto jurídico de los sujetos. Creación y aplicación de las normas internacionales. Las competencias. Responsabilidad internacional, arreglo pacífico de controversias y conflictos internacionales. | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. |
| 1º | 2º | Economía Política y Hacienda Pública | Economía Política | 3.5 (T) + 2.5 (A) | 3 (T) + 2 (A) | 0.5 (T) + 0.5 (A) | Funcionamiento de los mercados. Política económica. Teoría económica de los ingresos y gastos públicos. | Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico y Organización de Empresas. |
| 1º | 2º | Derecho Penal | Derecho Penal I | 5 (T) + 4 (A) | 4 (T) + 2.5 (A) | 1 (T) + 1.5 (A) | El ordenamiento penal. Teoría del delito y de la pena. La responsabilidad criminal. | Derecho Penal. |
| 1º | 3º | Economía Política y Hacienda Pública | Hacienda Pública | 2.5 (T) + 3.5 (A) | 2 (T) + 3 (A) | 0.5 (T) + 0.5 (A) | Economía de la empresa y contabilidad. Análisis económico del Derecho. | Economía Aplicada, Fundamentos del Análisis Económico y Organización de Empresas. |
| 1º | 3º | Derecho Penal | Derecho Penal II | 9 (T) + 3 (A) | 8 (T) + 2 (A) | 1 (T) + 1 (A) | Examen de los distintos delitos. | Derecho Penal. |
| 1º | 3º | Instituciones de Derecho Comunitario | Instituciones de Derecho Comunitario | 6 | 5 | 1 | El ordenamiento comunitario. Relaciones con los ordenamientos de los estados miembros. Estructura, órganos y poderes de las Comunidades. Garantía judicial de los derechos. | Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. |

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|--|--|----------------------|-------------------|----------------------|---|---|
| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos / Clínicos | | |
| 1º | 3º | Derecho Administrativo | Derecho Administrativo I | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1 (A) | 1 (T) + 1 (A) | El ordenamiento administrativo. Estructura y régimen básico de las Administraciones públicas. Posición del administrado y su tutela jurisdiccional. | Derecho Administrativo. |
| 1º | 3º | Introducción al Derecho Procesal | Introducción al Derecho Procesal | 4 (T) + 0.5 (A) | 3 (T) + 0.25 (A) | 1 (T) + 0.25 (A) | Función jurisdiccional. Organización judicial. El proceso y sus principios rectores. | Derecho Procesal. |
| 1º | 3º | Derecho Civil | Derecho Civil III | 2.5 (T) + 6.5 (A) | 2 (T) + 6 (A) | 0.5 (T) + 0.5 (A) | Derecho patrimonial. Propiedad y Derechos reales. Derecho inmobiliario y registral. | Derecho Civil. |
| 2º | 1º | Derecho Civil | Derecho Civil IV | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1 (A) | 1 (T) + 1 (A) | Derecho de familia y sucesiones. | Derecho Civil. |
| 2º | 1º | Derecho Financiero y Tributario | Derecho Financiero y Tributario I | 8.5 (T) + 0.5 (A) | 8 (T) + 0.25 (A) | 0.5 (T) + 0.25 (A) | La financiación pública. Derecho presupuestario. | Derecho Financiero y Tributario. |
| 2º | 1º | Derecho Administrativo | Derecho Administrativo II | 7 (T) + 0.5 (A) | 6 (T) + 0.25 (A) | 1 (T) + 0.25 (A) | Consideración de los medios, bienes y actuación de las Administraciones públicas, con especial referencia a los diversos sectores de la intervención administrativa. | Derecho Administrativo. |
| 2º | 1º | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1 (A) | 1 (T) + 1 (A) | Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Los convenios colectivos. Derecho sindical. Conflictos colectivos. La jurisdicción laboral. Derecho de la Seguridad Social. | Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |
| 2º | 1º | Derecho Mercantil | Derecho Mercantil I | 5.5 (T) + 2 (A) | 5 (T) + 1.5 (A) | 0.5 (T) + 0.5 (A) | El estatuto del empresario. El empresario individual. Derecho de Sociedades. | Derecho Mercantil. |
| 2º | 1º | Derecho Procesal | Derecho Procesal I (Civil) | 7 (T) + 2 (A) | 5.5 (T) + 1.5 (A) | 1.5 (T) + 0.5 (A) | El proceso civil. El arbitraje privado. Procedimientos especiales. | Derecho Procesal. |
| 2º | 2º | Derecho Financiero y Tributario | Derecho Financiero y Tributario II | 5.5 (T) + 0.5 (A) | 4 (T) + 0.25 (A) | 1.5 (T) + 0.25 (A) | Derecho tributario. Derecho de los gastos públicos. | Derecho Financiero y Tributario. |
| 2º | 2º | Derecho Mercantil | Derecho Mercantil II | 8.5 (T) + 3.5 (A) | 7 (T) + 2 (A) | 1.5 (T) + 1.5 (A) | Derecho de Sociedades. Títulos valores. Contratación mercantil. Derecho de la competencia. Propiedad industrial. Derecho concursal. | Derecho Mercantil. |
| 2º | 2º | Derecho Procesal | Derecho Procesal II (Penal) | 3 (T) + 1.5 (A) | 2.5 (T) + 0.5 (A) | 0.5 (T) + 1 (A) | El proceso penal. Procedimientos especiales. | Derecho Procesal. |

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | | |
|-----------------------|-----------|---------------------------------|--|----------------------|---------------|----------------------|---|---|
| Ciclo | Curso (1) | Denominación (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | Créditos anuales (4) | | | Breve descripción del contenido | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Totales | Teóricos | Prácticos / Clínicos | | |
| 2º | 2º | Derecho Eclesiástico del Estado | Derecho Eclesiástico del Estado | 4 (T) + 5 (A) | 3 (T) + 4 (A) | 1 (T) + 1 (A) | La tutela de la libertad religiosa en el Derecho español y comparado. Reflejos jurídicos (enseñanza, matrimonio, asistencia religiosa, objeción de conciencia). Régimen jurídico de las relaciones entre el Estado y las Iglesias y confesiones religiosas. | Derecho Eclesiástico del Estado. |
| 2º | 2º | Derecho Internacional Privado | Derecho Internacional Privado | 7 (T) + 2 (A) | 6 (T) + 1 (A) | 1 (T) + 1 (A) | Técnicas de reglamentación y normas. Competencia judicial y Derecho aplicable a las relaciones privadas internacionales. Eficacia extraterritorial de actos y decisiones extranjeras. | Derecho Internacional Privado. |
| 2º | 2º | Filosofía del Derecho | Filosofía del Derecho | 4 (T) + 2 (A) | 3 (T) + 1 (A) | 1 (T) + 1 (A) | El fenómeno jurídico. Ontología y axiología jurídicas. Problemas filosóficos básicos del Derecho. | Filosofía del Derecho. |
| 2º | 2º | Practicum | Practicum | 14 (T) + 1 (A) | 0 | 14 (T) + 1 (A) | Introducción a la Práctica integrada del Derecho. | Derecho Administrativo. Derecho Civil. Derecho Constitucional. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Internacional Privado. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Mercantil. Derecho Penal. Derecho Procesal. |

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1): 18 | |
|--|----------|----------|---------------------|--|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| Inglés I | 6 | 4 | 2 | Introducción al inglés profesional, haciendo hincapié en el aprendizaje de las destrezas comunicativas necesarias en el contexto jurídico. | Filología Inglesa. |
| Inglés II | 6 | 4 | 2 | Introducción al Inglés Jurídico. | Filología Inglesa. |
| Inglés III | 6 | 4 | 2 | Conocimiento de la terminología inglesa aplicable en la actividad jurídica, aseguradora, financiera y empresarial. | Filología Inglesa. |
| Organización de la Empresa | 4.5 | 3 | 1.5 | Tipos de empresa y problemática. Dirección de grupo humano. Estilos de dirección y liderazgo. Motivación, comunicación y cultura empresarial. La estructura organizativa. Planificación y control. Presupuestos. Auditorías. El desarrollo a largo plazo. Principales departamentos y funciones. Principios de excelencia en la empresa. | Economía Aplicada. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas. |
| Procesos de Integración Política y Económica | 4.5 | 3 | 1.5 | Análisis de los supuestos de integración supranacional desarrollados a lo largo del siglo XX, sus consecuencias políticas y económicas y sus perspectivas futuras. | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Historia e Instituciones Económicas. Historia del Derecho y de las Instituciones. |
| Método de la Asesoría Jurídica | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio del conjunto de implicaciones y consecuencias jurídicas que derivan de la actividad mercantil y empresarial. | Derecho Procesal. Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho Civil. |
| Informática Jurídica | 4.5 | 3 | 1.5 | La utilización de la herramienta informática en la actividad jurídica. Informática jurídica de gestión, documentación, decisión. Protección jurídica de la informática. | Filosofía del Derecho. Derecho Constitucional. Lenguajes y Sistemas Informáticos. |
| Derecho Parlamentario | 4.5 | 3 | 1.5 | Estructura y organización de los Parlamentos. Procedimientos parlamentarios. Fuentes del Derecho Parlamentario. | Derecho Constitucional. |
| Derecho Procesal Laboral | 4.5 | 3 | 1.5 | Tratamiento procesal de los conflictos laborales. | Derecho Procesal. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. |
| Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Fundamentales | 4.5 | 3 | 1.5 | Procedimientos jurisdiccionales nacionales e internacionales de defensa de los derechos de los ciudadanos. | Derecho Constitucional. Filosofía del Derecho. |
| La Función Pública Europea | 4.5 | 3 | 1.5 | Organización, estructura e integración de la función pública en la Unión Europea. | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Administrativo. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1): 18 | |
|---|----------|----------|---------------------|--|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| Economía Comunitaria | 4.5 | 3 | 1.5 | Estructura Económica de los países miembros. Análisis sectorial. Relaciones económicas internacionales. El sistema financiero. Las instituciones de la Unión Europea. Objetivos y medios. Políticas de la Unión Europea. Mercado Único y unión política. | Economía Aplicada. |
| Protección Diplomática y Consular de la Unión Europea | 4.5 | 3 | 1.5 | Procedimientos de garantía de los derechos de los ciudadanos comunitarios y no comunitarios en la Unión Europea. | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Internacional Privado. |
| Gestión Laboral y de la Seguridad Social | 4.5 | 3 | 1.5 | Procesos de selección de personal, contratación, cotización, salarios, prevención de riesgos laborales, incapacidad laboral, indemnizaciones. | Derecho del Trabajo. Derecho Financiero y Tributario. Organización de Empresas. |
| Comercio Exterior | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio del sector exterior (vertiente nacional y empresarial). Instrumentos de la actividad exportadora. Aplicación práctica en las operaciones de comercio exterior. | Derecho Financiero y Tributario. Derecho Mercantil. Derecho Administrativo. |
| Derecho Electoral | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio de la normativa electoral. | Derecho Constitucional. |
| Procedimientos Jurisdiccionales Internacionales | 4.5 | 3 | 1.5 | Procesos y procedimientos ante los Órganos de Justicia Internacionales y supranacionales. | Derecho Procesal. Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Procesal Privado. Derecho Administrativo. Derecho Constitucional. |
| Derecho de la Vida y Bioética | 4.5 | 3 | 1.5 | Problemáticas que plantean la reproducción asistida, la eutanasia, la clonación, etc. | Filosofía del Derecho. Filosofía Moral. |
| Derecho Procesal Matrimonial Canónico | 4.5 | 3 | 1.5 | El ordenamiento jurídico de la Iglesia Católica. Su significado histórico y actual. La constitución de la Iglesia y su normativa orgánica. Derecho matrimonial canónico sustantivo. | Derecho Eclesiástico del Estado. |
| Contratos Administrativos | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio pormenorizado de los procedimientos específicos de contratación de la Administración Pública. | Derecho Administrativo. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3) |
|--|----------|----------|---------------------|---|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | | |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| Registro Civil | 4.5 | 3 | 1.5 | Materias que pueden ser objeto de la inscripción. Procedimientos y protección de los derechos. | Derecho Civil. |
| Derecho Bancario y Bursátil | 4.5 | 3 | 1.5 | Especialidades contractuales de la Banca y de la Bolsa y su protección jurisdiccional. | Derecho Mercantil. Derecho Financiero y Tributario. |
| Contratos Mercantiles | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio pormenorizado de los principales contratos del mundo comercial. | Derecho Mercantil. |
| Francés Jurídico | 4.5 | 3 | 1.5 | Procedimientos jurisdiccionales franceses y terminología jurídica en francés. | Filología Francesa. |
| Sistema Jurisdiccional Comunitario | 4.5 | 3 | 1.5 | Estructura de los Tribunales comunitarios y procedimientos procesales ante los mismos. | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Procesal. |
| La Ciudadanía Europea y los Derechos Humanos | 4.5 | 3 | 1.5 | Los derechos políticos y personales derivados de la ciudadanía europea y su protección nacional y comunitaria. | Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales. Derecho Constitucional. |
| Derecho Urbanístico | 4.5 | 3 | 1.5 | Evolución y configuración actual del Derecho urbanístico en España. El estatuto jurídico-público de la propiedad territorial. El planeamiento urbanístico y sus instrumentos. La gestión y ejecución del planeamiento. La disciplina urbanística. | Derecho Administrativo. |
| Derecho Medioambiental | 4.5 | 3 | 1.5 | El medio ambiente como objeto de estudio de las Ciencias Sociales y el papel del Derecho. Derecho ambiental internacional. Derecho ambiental comunitario. Derecho ambiental en la Constitución y su relación con los derechos y deberes constitucionales. Distribución de competencias. Derecho ambiental administrativo. Los instrumentos de mercado y la defensa del medio ambiente: fiscalidad ambiental y ecotiqueta. Delitos contra el medio ambiente. El Derecho privado y el medio ambiente. | Derecho Civil. Derecho Administrativo. Derecho Penal. Derecho Constitucional. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3) |
|---|----------|----------|---------------------|---|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | | |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| Derecho de las Telecomunicaciones | 4.5 | 3 | 1.5 | La intervención pública en las telecomunicaciones: evolución legislativa; Derecho español y comunitario. La organización administrativa y las competencias de las diversas Administraciones. Servicios fijos, portadores del valor añadido. Radio y televisión. Telefonía móvil. Telecomunicaciones por satélite y por cable. | Derecho Administrativo. |
| Derecho Penal de Menores | 4.5 | 3 | 1.5 | Criminalidad y criminalización infantil y juvenil: características específicas. Principios generales básicos: entre la sanción y la tutela. Inimputabilidad de los menores de edad penal. Evolución histórica de la respuesta punitiva ante menores infractores. Sistema legal español: competencia. Organos competentes. Aspectos procedimentales. Medidas aplicables. Modelos posibles de justicia de menores y Derecho comparado. Respuestas alternativas: Medidas menos estigmatizantes. "Diversión". Mediación, conciliación y reparación. | Derecho Penal. |
| Delitos Económicos | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio específico de los delitos tipificados en el Código Penal por su contenido o repercusiones en el mundo mercantil y comercial. | Derecho Penal. Derecho Financiero y Tributario. |
| Auditoría Fiscal | 4.5 | 3 | 1.5 | Objeto, procedimientos y garantías de la revisión fiscal de personas físicas y jurídicas. | Derecho Financiero y Tributario. |
| Los Títulos Valores | 4.5 | 3 | 1.5 | Estudio del concepto, clases y contenido de los títulos valores. La incorporación del derecho al título. Titulares y obligaciones. | Derecho Mercantil. |
| Derechos Fundamentales y Extranjería | 4.5 | 3 | 1.5 | Nociones generales de Derecho de extranjería. Derechos y libertades de los extranjeros en España. Entrada, permanencia, trabajo y salida de los extranjeros. El régimen sancionador. Derecho de asilo y refugio. | Derecho Constitucional. Derecho Administrativo. Derecho Internacional Público y Relación Internacionales. |
| La Justicia Constitucional | 4.5 | 3 | 1.5 | Sistemas de defensa de la Constitución. Organización de los Tribunales Constitucionales y procedimientos constitucionales. | Derecho Constitucional. |
| Partidos Políticos y Participación Política | 4.5 | 3 | 1.5 | Origen, funciones y estructura de los partidos políticos como cauces de participación de los ciudadanos en los órganos de poder. | Derecho Constitucional. |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO

| 3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | Créditos totales para optativas (1): 18 | |
|---|----------|----------|------------------------|---|---|
| DENOMINACIÓN (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | VINCULACIÓN a áreas de conocimiento (3) |
| | Totales | Teóricos | Prácticos/ clínicos | | |
| El Arbitraje | 4.5 | 3 | 1.5 | Solución de los conflictos en vía no judicial. | Derecho Procesal. Derecho Civil. Derecho Mercantil. |
| La Procura en los Procedimientos Jurisdiccionales | 4.5 | 3 | 1.5 | La función de los procuradores en los procedimientos ante los Tribunales. | Derecho Procesal. |
| Derecho Penal Romano | 4.5 | 3 | 1.5 | Tipificación de los delitos en Roma y procedimientos jurisdiccionales penales. | Derecho Romano. |
| Derecho Constitucional Comparado | 4.5 | 3 | 1.5 | Los sistemas constitucionales democráticos: los modelos de sistemas en la Unión Europea. El constitucionalismo norteamericano y su influencia en Iberoamérica. Los sistemas constitucionales no democráticos. | Derecho Constitucional. |

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

I. **ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)

CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CICLO | CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|----------|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| I CICLO | 1º | 45 | 0 | 6 | 9 | 0 | 60 |
| | 2º | 45 | 0 | 6 | 9 | 0 | 60 |
| | 3º | 46.5 | 0 | 6 | 9 | 0 | 61.5 |
| | 4º | 51 | 0 | 0 | 9 | 0 | 60 |
| | 5º | 61.5 | 0 | 0 | 9 | 0 | 70.5 |
| II CICLO | | | | | | | |

- (1) Se indicará lo que corresponda
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º Ciclo; de 1.º y 2.º Ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- NO TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- NO OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS HASTA 32 CRÉDITOS.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Obligatoria y Libre Configuración.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

| AÑO ACADÉMICO | TOTAL | TEÓRICOS | PRÁCTICOS/ CLÍNICOS |
|---------------|-------|----------|---------------------|
| 1º | 60 | 45.5 | 14.5 |
| 2º | 60 | 46 | 14 |
| 3º | 61.5 | 48.25 | 13.25 |
| 4º | 60 | 48 | 12 |
| 5º | 70.5 | 40.25 | 30.25 |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.2.1º R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2., 4.º R.D. 1497/87)
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) ACCESO AL 2.º CICLO DE LICENCIADO EN DERECHO.

Podrán Acceder al segundo ciclo de esta carrera quienes cursen primer ciclo de estos estudios.

b) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO.

PRIMER CURSO

| | |
|------------------------------------|-------------|
| Anual: | 9 créditos |
| - Historia del Derecho Español (T) | 9 créditos |
| - Teoría del Derecho (T) | 12 créditos |
| - Derecho Romano (T) | 9 créditos |
| Primer cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Optativa 1-2 | 6 créditos |
| Segundo cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Derecho Civil I (T) | |

SEGUNDO CURSO

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| Anual: | 12 créditos |
| - Derecho Civil II (T) | 9 créditos |
| - Derecho Constitucional II (T) | 9 créditos |
| - Derecho Internacional Público (T) | 9 créditos |
| - Derecho Penal I (T) | 6 créditos |
| Primer cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Optativa 2-1 | 6 créditos |
| Segundo cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Economía Política (T) | |

b) ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO (Continuación).

TERCER CURSO

| | |
|--|--------------|
| Anual: | 9 créditos |
| - Derecho Civil III (T) | 12 créditos |
| - Derecho Penal II (T) | 9 créditos |
| Primer cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Hacienda Pública (T) | 6 créditos |
| - Optativa 3-1 | 6 créditos |
| Segundo cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Instituciones de Derecho Comunitario (T) | 4.5 créditos |
| - Introducción al Derecho Procesal (T) | |

CUARTO CURSO

| | |
|--|--------------|
| Anual: | 9 créditos |
| - Derecho Civil IV (T) | 9 créditos |
| - Derecho Procesal I (Civil) (T) | 9 créditos |
| - Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (T) | 9 créditos |
| - Derecho Financiero y Tributario I (T) | 7.5 créditos |
| Primer cuatrimestre: | 7.5 créditos |
| - Derecho Administrativo II (T) | |
| Segundo cuatrimestre: | 7.5 créditos |
| - Derecho Mercantil I (T) | |

QUINTO CURSO

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| Anual: | 12 créditos |
| - Derecho Mercantil II (T) | 9 créditos |
| - Derecho Internacional Privado (T) | 9 créditos |
| - Derecho Eclesiástico del Estado (T) | 4.5 créditos |
| Primer cuatrimestre: | 6 créditos |
| - Derecho Procesal II (T) | 6 créditos |
| - Derecho Financiero y Tributario II | 6 créditos |
| Segundo cuatrimestre: | 15 créditos |
| - Filosofía del Derecho (T) | |
| - Practicum (T) | |

ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE FORMAN CONJUNTOS:

El alumno para cursar las asignaturas Optativa 1-1 (Primer Curso, Primer Cuatrimestre), Optativa 2-1 (Segundo Curso, Primer Cuatrimestre) y Optativa 3-1 (Tercer Curso, Primer Cuatrimestre) deberá elegir entre las siguientes:

- Inglés I.
- Inglés II.
- Inglés III.
- Organización de la Empresa.
- Procesos de Integración Política y Económica.
- Método de la Asesoría Jurídica.
- Informática Jurídica.
- Derecho Parlamentario.
- Derecho Procesal Laboral.
- Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Fundamentales.
- La Función Pública Europea.
- Economía Comunitaria.
- Protección Diplomática y Consular de la Unión Europea.
- Gestión Laboral y de la Seguridad Social.
- Comercio Exterior.
- Derecho Electoral.
- Procedimientos Jurisdiccionales Internacionales.
- Derecho de la Vida y Bioética.
- Derecho Procesal Matrimonial Canónico.
- Contratos Administrativos.
- Registro Civil.
- Derecho Bancario y Bursátil.
- Contratos Mercantiles.
- Francés Jurídico.
- Sistema Jurisdiccional Comunitario.
- La Ciudadanía Europea y los Derechos Humanos.
- Derecho Urbanístico.
- Derecho Medioambiental.
- Derecho de las Telecomunicaciones.
- Derecho Penal de Menores.
- Delitos Económicos.
- Auditoría Fiscal.
- Los Títulos Valores.
- Derechos Fundamentales y Extranjería.
- La Justicia Constitucional.
- Partidos Políticos y Participación Política.
- El Arbitraje.
- La Procura en los Procedimientos Jurisdiccionales.
- Derecho Penal Romano.
- Derecho Constitucional Comparado.

INCOMPATIBILIDADES ENTRE ASIGNATURAS:

No existe ningún tipo de incompatibilidad entre las asignaturas contempladas en este plan de estudios.